

FUENTES DOCUMENTALES

INFORMES Y DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN,
POBLACIÓN DE LA ISLA DE TENERIFE,
ESTADO DE SUS FORTIFICACIONES
Y PLANOS DE LAS MISMAS
POR D. MIGUEL BENITO DE HERRAN II

MARÍA GALLARDO PEÑA (Ed.)

S.Cruz y jullio 5 de 1727.

Por quanto su Magestad (Dios le Guarde) a instancia mia ha embiado por Ingeniero de estas islas, a D. Miguel Benito de Herran que lo es de los Reales Exercitos, con quien he comunicado el modo de reedificar y poner en buen estado las fortificaciones de este Puerto cuyas obras por su dictamen se van executando y haverle encargado no tan solamente el cuydado de la perfeccion de dichas obras, pero tambien la razon y buena cuenta en los gastos, para evitar el desorden, firmando las listas por semanas de todo lo que se haze y gasta en dichas fortificaciones, y por que ha llegado a mi noticia se escusa firmar las que corresponden a las obras del Castillo principal, y de San Juan desde el día que empezó a correr con esta inspeccion, por decir que siendo obras de Ciudad a quien pertenecen dichos castillos, le repugna tal encargo, y considerando el abusibo estilo y crehencia de ser esta ciudad la de Canaria y la Palma el dueño de los Castillos o fortificaciones donde no tienen mas privilegio que el proponer el Orden del Sr. Marques de Valhermoso para que Dn. Miguel Benito informe el estado de las fortificaciones de la Isla de Tenerife. Señor mio: Haviendo resuelto su Magestad (Dios le Guarde) embiar a Vm. a estas islas, como Ingeniero para dirigir las fortificaciones que se necesitan en ellas y ponerlas en la mejor defensa que permita el tiempo, y caudales aplicados a este fin, y siendo este Puerto de Santa Cruz el que siempre ha sido mas amenazado de los enemigos que lo han hecho conocer en diferentes ocasiones, tengo por conveniente Vm. sin perdida de tiempo, pase a reconocer el Castillo Principal, el de S. Juan, el de Paso alto, y la Plataforma, y me haga relación separada de lo que necesita cada uno, ademas de lo ya fabricado para su defensa, resguardo y comodidad de los oficiales y soldados que deben guarnecerle, como los almacenes para el resguardo de viveres y municiones, para que en vista de todo por mi parte, se vayan apromptando los caudales que fueren menester, pues siendo estas quatro fortificaciones las que encierran la Artillería de mejor calidad y las mas

principales de esta marina, se hace preciso ponerlas desde luego en buen estado de defensas sin esperar las ordenes de la Corte para el todo de las que se necesitan en este, y los demas Puertos de las Islas, por lo que estrechan las noticias que cada dia llegan de las prevenciones de los enemigos, Guarde Dios a Vm. muchos años, Santa Cruz y Agosto 3 de 1727 años =Besa la mano de Vm su mayor servidor: el Marques de Valhermoso= Señor Dn. Miguel Benito de Herran.

Respuesta de Dn. Miguel Benito.

Exmo. Señor= Señor en vista de la carta orden que de V.E. se ha pasado a mis manos con fecha de 3 del que corre, en que me manda que sin perder tiempo pase a reconocer todas las fortificaciones de este Puerto, y haga relacion de todos los reparos que se deven añadir para su mayor defensa, comodidad de la tropa, y resguardo de los Víveres, por pedirlo así las repetidas noticias que VE. recibe todos los dias, de las prevenciones que los enemigos hazen, en cuyo supuesto repetiré aquí lo que varias vezes tengo comunicado berbalmente con VE. con todo lo demas que me pueda ocurrir a este fin.

Y asi Señor digo, que por aora tengo por muy conveniente el que se continúe en el reparo que se esta haciendo de todo el montague de los diez y siete cañones de yerro que estos dias se han provado para poderlos bolver a poner en las baterias, procurando que en cada una de ellas esten los de un calibre para obiar los inconveniente que se suelen causar de lo contrario en los Casos prompts y de alguna turbación. Que en la Vateria de Paso alto por aora pues está en defensa no se mueba nada de los perteneciente al principal de su fortificazion. solo si reparar su parapeto, teniendo por conveniente que a continuacion de la casa o abitacion de su Alcaide se haga un quartel para la tropa, y que el que oy tiene sirva para viberes y otras cosas esenciales, quitandole el tejado y cubriéronle de modo que sobre el se pueda montar uno, o dos cañones que miren la havenida de la puerta de dicha vateria con lo que esta tendra la defensa que oy le falta así del cañón como de la fusilería, logrando al mesmo tiempo que de estos fuegos sea flanqueada y defendida la inmediata Vateria de San Miguel y entrada del Barranco o arroyo de Tajodio.

Que en la Vateria de San Miguel por estar situada a la voca de dicho barranco y espuesta a ser arruinada de sus abenidas, no conviene por aora hacer en ella otro gasto que el de las Esplanadas para poner los dos cañones de yerro que se han sacado de la de Paso Alto, siendo preciso en haviendo caudales executar con ella lo que tengo comunicado con VE. que es mejorarla de terreno o componer el Varranco del mejor modo que se pueda, para que no quede tan espuesta como esta.

Que en la Vateria de Candelaria conviene poner esplanadas y montar en ella tres o quatro cañones, como tambien hacerla un pequeño quartel azia la parte de tierra pegado a dicha vateria, y una abitacion para su cabo o condestable, donde podra tener un repuesto para algunos varriles de polbora y en el tiempo de quietud cerradas las armas de las piezas y demas pertrechos nezesarios para la buena prompta asistencia de dicha vateria, y a su costado se necesita terraplenar todo aquel pedazo que las abenidas del Varranco de las Colmenas ha robado, lo que con facilidad se podra executar, limpiando dicho varranco para que las aguas tengan su libre curso, y aplicando lo que de el saliere para terraplenar dicho parage, con lo que aun mesmo tiempo se logran dos Beneficios.

Que en la Vateria de los Melones tambien se necesitan esplanadas. Y no puedo menos de decir a VE que en tiempo de funcion estan muy espuestos los que a ella asistieren (Jugando los cañones de la Vateria del Calbario) a volarse asi con la polvora que en ella tubieren como a subceder otras desgracias al tiempo de cargar los cañones, pues estando esta devajo de ella y tan immediatas, es muy contingente caigan en ella los tacos encendidos que salen de los cañones de las de arriba, de lo que pueden resultar los referidos daños, por lo que solo se devera usar de la una o de la otra.

Que en la Vateria del Calbario se necesitan reedificar todos sus parapetos y hazer un quartel para la tropa que deve asistir a ella, con lo que se conseguirá cerrar dicha vateria y que sus cañones, armas, y municiones, queden con la xustodia que oy no tienen.

Que en la Vateria de San Pedro se necesitan explanadas y cerrarla con otro quartel para el mismo fin que la antecedente.

Que en la Vateria del Rosario se necesitan componer todos sus parapetos y levantar sus esplanadas; hazer un quartel para la tropa y una abitación para el cabo o condestable, donde pueda tener un repuesto para alguna polvora y cerrar las armas y demas pertrechos correspondientes a dicha vateria, y asi en esta como en las dos antecedentes se deven peinar hacia la parte de la marina, de modo que por aquel paraje queden ynacesibles.

Deviendo decir aVE. que la estacada que desde esta Vateria corre por encima del parapeto hasta el Castillo principal como la que cierra la huerta de los Melones, mas la considero dañosa que provechosa para el caso de alguna función, pues saliendo esta mas de dos varas sobre el parapeto el cañonazo que no mataría ningún soldado puede matar algunos llebandose las estacas. Y dejando o quitando dicha estacada desde la referida Vateria hasta el Castillo principal, es preciso levantar las vanquetas, pues en la forma que oy estan, el soldado mas alto con dificultad podra disparar su arma para defender la marina, y en caso deresolver que se quite la estacada que está en dicha huerta de los Melones, es preciso levantar su parapeto, hasta que quede en quatro pies de Rey que es lo regular que deve tener, y en caso que se quie-

ra levantar mas asi este parapeto como el otro por algun fin particular, se podra hazer añadiendo las vanquetas necesarias.

Que en el Castillo principal sobre la azotea de la antesala, se añada un cuartel para la mayor commodidad de los soldados, y que se repare toda la esplanada alta que da a las cañoneras que miran al lugar y estan tapiadas por haver puesto en aquel paraje un pequeño cuartel que tambien se quitara. Que en el cuarto que se hizo en donde llamaban la mazmora se deve disponer sala de Armas donde se pondran las que el Rey (Dios le Guarde) remitió ultimamente de España, con todas las demas que hubiere supernumerarias así de mosquetes, lanzas, picas, partessanas y de otra qualquier especie que sean, señalando algun sugeto proprio para el cuydado y entretenimeinto de ellas, dedicando el salon donde se abrieron las dos ventanas para repuesto de víveres.

Que en la Vateria de la Concepción por aora no ay reparo que hazer, pues de todos modos está mas que mediana defensa.

Que la Vateria de Regla necesita reparar sus parapetos y hacer esplanadas.

Que en la Vateria de San Juan por aora no se necesita de hacer reparo particular.

Que todos los mas de los parapetos que cierran la marina desde vateria a vateria necesitan de algun reparo, particularmente en todas las salidas de los arroyos que forman las llubias, como levantar algunos pedazos que enteramente estan arruinados con gran parte de sus vanquetas, y porque las mas de las garitas estan en esta mesma forma, se deven de nuevo levantar , no situandolas como han estado y estan a la parte de tierra dentro del parapeto, si fuera de el, y en los angulos salientes, pues de este modo sirven bien para el fin a que son dispuestas.

Tambien devo decir aVE. que estando informado de que las aguas que por canales de madera estan conducidas a este lugar para su abasto, no son tomadas en su nacimiento si despues de haver corrido larga distancia por un terreno arenoso, en donde dicen se consumen la mayor parte de ellas, y siendo este punto uno de los que se deve llevar la primera atencion como el tiempo el mas proprio para medir aguas, me allo precisado a pasar a reconocerlo para que por mi relación VE. pueda tomar los medios mas convenientes al reparo de tan crecido daño, en alivio deun pueblo que cada día se aumentan sus moradores para lo qual es necesario queVE. señale parami asistencia sujetos noticiosos y practicos de aquel terreno, como dar orden para que se haga un cajon de madera con unos caños de ojadelata en la forma que yo dispondre, para con el medirla, asi en su nacimiento como en donde oy se toman, y conocer las que en dicho paraje arenoso se consumen.

Y para la execucion de los referidos reparos, segun el calculo prudencial que tengo hecho, sera necesario el queVe. de disposicion de que se apromp-ten hasta Tres mill pesos, que sera el costo que con poca diferencia podran

tener, con lo que ceso rogando a Dios Guarde a V.E. muchos años, Santa Cruz, y Agosto 13 de 1727.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA YSLA DE TENERIFE UNA DE LAS CANARIAS.

Estas Yslas son siete las que oy se hallan pobladas de catholicos, estan situadas al Poniente del Africa, en el mar Oceauo Adlantico, las que oy se llaman segun la primera columna, y en lo antiguo fueron nombradas segun los nombres de la segunda.

1ª	2ª
Canaria	Canaria
Tenerife	Casperia
Palma	La de Juno
Lanzarote	Capraria
Fuerteventura	Planaria o Pintuaria
Gomera	Junonia menor
Yerro	Pluitula

También dicen ay otra encubierta aqui en oy llaman de San Borondon, y en lo antiguo apojitus, que significa parte adonde no se puede llegar, y los que siguen la opinión de que es cierto ay tal ysla, estan en el entender, de que dista de la de la Palma como quarenta leguas, de donde dizen se havisto al ovest sudovest, y de la Ysla del Yerro al ovest nordovest pero aunque en los años de 1570 y 1604 armaron Navios y fueron en su busca, no la encontraron, habiendo subcedido lo mesmo en otras muchas ocasiones que despues han ido a descubrirla; ademas de esta ay contiguas á ellas, cinco Islas despobladas por pequeñas, las quales se nombran la primera Graciosa, la segunda Alegria, la tercera Santa Clara, la quarta Rocha, la quinta la de Lobos, en las que los Señores de Lanzarote y fuerteventura hechan a pastar sus ganados= Estan situadas en el mar Oceauo occidental Adlantico, pertenecen al Africa una de las quatro partes del mundo cerca de su costa frontero del Cabo de Boxador o Monte del Sol, en la Mauritania Tiguintina, estan apartadas del Equador, o línea equinocial, desde 27 a 29 grados y del tropico de Canero tres y medio; La primera Ysla que se descubre viniendo de España, Es Lanzarote está 200 leguas de Cadiz, y la Ultima 250. La Isla de Tenerife es la mayor, está en medio de las seis, y su figura se arrima a triamgular, la una punta se dize Anaga que está acia el Nordeste, la otra se dize Teno está al ovest sudovest, la tercera que es la Montaña Roja está al sudoveste, por lo mas largo tendrá 18 le-

guas, y por lo mas ancho ocho leguas, canaria está al sudoeste Fuerteventura al este y Lanzarote algo mas para el Nordeste, la Palma le demora al oeste, y el Yerro al ovestsudoest y entre este paraje la Gomera.

Es esta Ysla de Tenerife la mejor y mas poblada de las de Canaria, como la mas rica, así por el comercio que con sus navíos tienen en las Yndias, como por la abundancia de vinos de malbasia y bidueños que en ella se crían, que es la principal mercadería que de ella pasan a otros Reynos, con cuyo motivo ay algun comercio particularmente en el norte, y si es asistida de las aguas, abunda de trigo lo que vasta para el sustento de sus moradores: también cría alguna seda, de la que hazen tafetanes y medias, como legumbres y ganado, tiene de todas frutas, y en sus quebrados y asperos montes se crían todo genero de arboles como son laureles, robles, pinos, lentiscos, viñaticos, ayas, tiles, palos blancos, vrezos, azebuches, alamos, zedros, palmas, cíprels, tabaibas, madroños, tejos, granados, savinas, escobones, cardones, dragos (de quienes sus gomas son tan apreciables) y barbuzanos, (que es maderera muy propia para obras, que han de estar con alguna inmediación al fuego no siendo despreciable para ventanas y puestas de almacenes de polvora, por tener la excelencia (el que llaman de zerne) que aunque se le arrieme el fuego no arde ni haze asqua, sí solo se va consumiendo reduciendos en cenizas) tambien se crían los arboles que llaman aloes, que son olorosos, los quales quemados su umo, es preservativo de la peste y de suave olor.

En toda esta Isla no se hallan animales ponzoñosos, ni dañosos, como son culebras, víboras, alacranes, etc., sino es unas arañas que en picando agravan pero sin peligro demuerte, y se considera por lo mas fertil, mas poderosa y demas población, por cuya razon todas las demas traen a vender a ella parte de sus frutos.

Tiene esta Ysla una ciudad, una Villa principal, dos Villas pequeñas y treinta lugares con sus aldeas, la Ciudad se nombra de San Christobal de la Laguna, es la principal población de esta Ysla, está situada su mayor parte, en un llano tiene muy buenas casas y calles, seguidas a cordel, y las mas capaces de que pasen dos coches, su fundación fue la primera despues de las conquista de esta Ysla, año de 1497 que fue llamada Villa hasta el del 1531 que en treinta de henero el Señor Emperador Carlos quinto, despachó su Real Provisión haciendola Ciudad, la que usa del escudo de armas en esta forma, el Archangel San Miguel armado con una lanza y en ella una vandera en la una mano, y un escudo en la otra, y devajo puesta una breña arrojando de lo alto de ella unas llamas de fuego, un leon a la una parte de dicha breña, y un castillo a la otra y devajo de la breña la Ysla de Tenerife en campo verde, y la mar alrededor, puesto en campo amarillo, y por orla en campo colorado unas letras amarillas que dicen Michael Archangel veni in adiutorium populo Dei, tenerife me fecit, que son las mismas fueron concedidas a dicha ysla el año 1510.

Tiene dos Parrochias, quatro conventos de frailes, dos de monjas, dos ospitales, ocho hermitas, y una buena fuente, cerca de ella se haze en los inviernos una gran laguna que dura mucha parte del verano de la que la Ciudad tomó nombre con cuya agua riegan algunos pedazos de tierra, la que a pocos años perderan por el descuydo de no sacar la tierra, que con las aguas se introduce en ella, su Población sera oy de dos mill vecinos, y entre ellos, muchanobleza, y titulos de marqueses y condes, songovernados por un corregidor que nombre el Rey, a quien estan subordinados todos los demas Alcaldes de la Ysla, tiene un theniente Abogado y hasta cinquenta y seis regidores, que unos viven en la Ciudad, y otros fuera, los que se suelen juntar para los Cabildos Generales, con dos escrivanos del Ayuntamiento ay un juez de Yndias, behedor, thesorero, y contador, y diez y seis escrivanos publicos que pueden escribir en toda la Ysla.

La Parrochia mas antigua se llama de nuestra Señora de la Concepción, y la otra de nuestra Señora de los Remedios, la primera tiene tres veneficiados que todos son curas, y sirben por semanas la administración de los Santos Sacramentos, tiene muchas Capellanias agregadas al servicio de la Yglesia, como tambien sonchante sachristan menor y quatro mozos de coro.

La segunda tiene cinco veneficiados qualos tres son curas, que también alternan por semanas como los antecedentes con muchas Capellanias agregadas como en la otra, también tiene sochantre, sachristan menor y seis mozos de coro.

Los quatro conventos de frailes son de las ordenes siguientes, el de nuestro Padre Santo Domingo con la advocación de la Concepción que tendrá 50 religiosos; el de el seráfico Padre San Francisco con la advocación del Archangel San Miguel, que tendrá 45 religiosos, el de nuestro Padre San Agustín, con la advocación del Espíritu Santo, que tendrá 55 religiosos, y el de los Franciscos Recoletos descalzos con la advocación de San Diego del Monte que tendrá 20 religiosos, que dista de la Ciudad como un quarto de legua.

Los de monjas son el de religiosas Domínicas con la advocación de Santa Cathalina de Sena, que tendrá 70 religiosos, y el Monasterio de monjas de Santa Clara que pasan de 60 religiosas.

Las hermitas son una de nuestra señora de Gracia en el Camino de Santa Cruz, otra del Archangel San Miguel, otra de San Lazaro en el Camino de Tacoronte, otra de San Christobal a la salida de la Ciudad, camino de Santa Cruz, otra de San Benito, otra de San Roque que esta fundada sobre una sierra, otra de San Juan Baptista, otra de nuestra Señora de las Mercedes que esta un quarto de legua de la Ciudad a la entrada de las huertas que llaman del Obispo.

El lugar de Santa Cruz es el Puerto principal de esta Ysla, en el tienen oy su residencia así el Comandante General que lo es el Marques de Valher-

moso como el Señor Obispo de estas Yslas que lo es el Ilmo. Señor D. Felix Vernui Zapata y Mendoza, tiene una Parrochia con un Beneficiado y algunos capellanes, ay un Convento del Orden de Predicadores con la adboación de nuestra Señora de la Consolación que tendra 20 religiosos, y otra del Orden de nuestro Padre San Francisco que pocos años ha se fundó que tendrá 25 religiosos, también tiene tres hermitas una de nuestra Señora de Regla, otra de San Telmo, y otra de San Sebastián, tiene su Alcalde y dos escrivanos publicos, su población pasa de 500 vecinos la que cada dia se va aumentando, pero la mayor parte de sus calles no son bien seguidas por permitirles que cada uno labre como quiere, lo que se deviera embarazar encargando esta direccion a sugeto inteligente.

Tambien tiene tres o quatro pozos de aguas gruesas, algunos molinos de viento, y una fuente pero por no ser tomadas sus aguas en los nacimientos, como por ser conducidas por canales de madera las que con la fuerza del sol consumen la mayor parte, por esta razon en los veranos no tienen la precisa para su abasto, y por la mesma carecen enteramente de todo genero de ortaliza, siendo así que sí la tomasen en los nacimientos sobraría para uno y otro, pues haviendolas yo medido por el mes de octubre de 1728 en ello alle 20 pulgadas cúbicas, 14 en donde la empiezan a conducir, y de estas solo llegaban ocho al lugar que en otros tiempos llega mucha menos, y para el entretenimiento de esta mala conduccion dan por consumido el Ymporte de lo que allí valen las aguadas que hacen los navíos que van a Yndias, como todas las demas embarcaciones que llegan a comerciar a este Puerto, el que es la llabe y custodia de toda la Ysla, pues aunque en ella no deja de haver algunos otros parajes por donde se pueda hacer algun desembarco como es por Candelaria, el Puerto de la Orotaba, el de Garachico, y el lugar de Adeje, ademas de estar estos defendidos de algunas vaterias mucho mas de la braveza de aquel mar; y dificultosos pasos, que por algunos de estos parajes ay que vencer para Ynterrar en la Ysla, con lo que pocos pueden contener a muchos, por cuyo motivo justamente se ha llevado el referido Puerto de Santa Cruz la primera atención, el que oy está defendido de tres que llaman Castillos, (y de nueve pequeñas Vaterías, zerrándose de unas a otras con Unos parapetos mal formados de piedra y tierra, rebocados algunos por una y otra parte con cal, los que oy están arruinados en partes que son el (Al margen: Castillo de Paso Alto) Castillo de Paso Alto el principal de San Cristobal y el de San Juan no siendo el primero mas que una vateria Yrregular es abarbeta, a lalengua del agua no bien construida, y peor situada por estarlo al corte de una montaña pedregosa donde en caso de alguna funcion, no dejarían las piedras y rechazo de las valas de los cañonazos de los enemigos de hacer algun daño en los defensores como lo experimentaron con una pequeña vateria que en lo antiguo hubo cerca de el, y por este motivo la abandonaron, pues haviendo un navío tirado a ella algunos cañonazos dicen que no

haviendo erido a ninguno las valas, muchos lo fueron de la piedras, siendo así que con haver hecho su fabrica algo mas azia la parte del Varranco de Tadjodio no solo hubieran salvado este ynconveniente, si también el de la estrechez que oy tiene, así la vatería, como la avitacion de su castellano, nuevo theniente de castellano, y la de los soldados, y demas de partamentos esenciales deviendo ser avobeda todos los que estan devajo de la esplanada, y no sobre vigas como oy estan.

Para este castillo o vateria nombra su Magestad (que Dios guarde) un castellano, cuyo empleo es vitalicio quien antes de tomar la posesion haze juramentos y pleito omenaje de fidelidad en manos del Comandante General oy lo es Dn. Francisco Monteberde Cavallero del Orden de Santiago hijo de esta Ysla, con sueldo de 45 escudos mensuales, queda oy este castillo guarnecido con doze cañones de bronze, los quatro del calibre de veinte y quatro, los siete del de diez y ocho, y uno de doce.

(Al margen: Castillo Principal). Y el Principal que llaman de San Christobal, aunque su figura es de un quadro con sus baluartes, no siendo el lado de su polígono exterior mas que de veinte y cinco tuesas de que resultan todas sus partes tan pequeñas no se le deve considerar mas que por una casa fuerte siendo tan mala su construcción que despues de otras muchas imperfecciones que tiene no le falta la de tener toda la mayor parte de la esplanada del frente que mira al lugar sobre vigas (deviendo ser avobeda) quees lo que corresponde a la avitacion que ocupa el Comandante General Marqués de Valhermoso.

(Al margen: Castillo de San Juan). Y el de San Juan no deve ser considerado mas que por una mediana vatería redonda pues su mayor de a metro solo es de diez tuesas con cortos departamentos para los soldados, y custodia de sus Pertrechos quedando oy guarnecido el principal con onze cañones de bronze y seis de Yerro pequeños; y este con quatro cañones de bronze, para uno y otro castillo, tiene privilegio la Ciudad de la Laguna de nombrar anualmente un cavallero hijo de algo para castellano, cuyas elecciones aprovadas por el Comandante General se les pasa a poner en posesion precediendo el pleito omenaje, y juramento de fidelidad que hacen en sus manos, dandoles la Ciudad por sueldo para el referido tiempo al primero Ducientos ducados, y al segundo Ciento.

A estos tres castillos o vaterias se ha añadido en cada uno de ellos, un Theniente de castellano por nombramiento del Comandante General que oy lo son tres oficiales de los que de orden de su Magestad pasaron de España el año de 1726 estando un theniente en el de Paso alto, un Capitán en el Principal, y en el de San Juan un Alférez, para quien, como para los soldados de su guardia y milicias fue preciso hazer avitación y quartel immediato a dicha Vateria, por estar enteramente arruinado el que en aquel sitio tenían, lo que se costeo de quenta de la Ciudad.

(Al margen: Vaterías San Miguel). Las Vaterías de San Miguel y Candelaria son de mediana masonería, estan a la lengua del agua sus deametros son de nueve a diez tuesas, y su elevacion incluidos los parapetos de diez a doce pies estan sin esplanadas.

La primera está situada a la Voca del Varranco de Tajodio y expuesta a ser arruinada de sus avenidas sino se repara dicho varranco, ay en ella tres cañones de Yerro de a catorze y por nombramiento del comandante general un alcaide o castellano que lo es Don Mathias Carta Vecino de Santa Cruz.

(Al margen: Candelaria). La de Candelaria tambien está situada a la voca del Barranco de las Colemanas no tan expuesta como la antecedente, aunque también se necesita dar libre curso a las aguas de sus avenidas, aprovechando lo que se quitare del Varranco para terraplenar aquella parte que cerca de ella ha robado, tiene tres cañones de yerro de a ocho, y su Castellano en la misma conformidad que la antecedente.

Desde la voca de este Varranco hasta la inmediata Vateria que llaman de la Huerta de los Melones, ay un pedazo de parapeto por la parte superior del terreno mal formado de piedra y tierra y otro a la lengua del agua mas bien construido, con angulos entrantes y salientes, pero tan vajo que por la parte interior solo tendra tres pies, y por la exterior por donde mas dos pies el que todo está guarnecido de estacas enzepadas en el: lebantadas como quatro pies lo que considero mas dañoso que provechoso para los defensores de este sitio, las que devieran mandar quitar y levantar dicho parapeto añadiendo una Banqueta cuyo Igual daño por razon de las estacas tiene el pedazo de parapeto que corre desde la Vateria del Rosario hasta el Castillo Principal que también se deviera mandar quitar y poner su banqueta, demodo que puedan los soldados disparar defendiendo la marina pues en la forma que oy está es imposible.

(Al margen: De Los Melones). Dicha Vateria de los Melones es de mala masoneria, y tan pequeña que solo puede contener dos cañones, y los que oy tiene son de yerro del calibre de diez y seis (tambien tiene su castellano como las antecedentes) y aunque está a la lengua del agua, no es bien situada por dos razones, la primera por estar muy inmediata al corte de un peñasco de lo que pueden resultar los mismos daños que llebo referidos de la de Paso alto, y la segunda porque estando sobre dicho peñasco la Vateria que llaman del Calbario, es muy contingente subcedan algunas desgracias con la polvora, al cargar los cañones de aquella cayendo algunos tacos encendidos delos de esta.

(Al margen: del Calvario) y hallandose oy enteramente arruinados los parapetos de la del Calvario que fueron fabricados solo de piedra y tierra, y siendo este sitio el que señorea y descubre el pedazo de Costa que desde ella ay acia el Castillo de Paso alto, me parece seria acertado hacer en dicho sitio una buena vateria, (no usando de la otra sino es para un caso muy ur-

gente) la que oy solo tiene tres cañones de yerro del calibre de veinte y quatro, mudando al mesmo tiempo la vajada que ay para dicha Huerta por estar enfilada y ser muy agrio su pendiente, con lo que se conseguiría poder tener un mediano camino asta Paso alto, asi para la tropa como para el transporte de la artillería, y uso del común, no permitiendo se siembre aquel pedazo, de alcanzar como acostumbran como tanpoco a la ymmediación de tres tuesas de todos los demas parapetos que estan desde el Varranco de la Colmenas hasta dicho castillo.

(Al margen: San Pedro). La Vateria de San Pedro no está maltratada pero es tan pequeña que solo puede contener tres cañones y los que oy tiene son de yerro del calibre de diez y ocho, necesita esplanadas.

(Al margen: del Rosario). La Vateria del Rosario es cerrada pero tan pequeña que con dificultad puede contener los quatro cañones de bronze que oy, ay en ella del calibre de diez, todos sus parapetos, son de piedra y tierra los que estan arruinados, dentro de ella hizieron una pequeña avitacion con lo que la estrecharon mucho mas a la que le falta quasi todo el tejado, y convendría demolerla enteramente, y executar asi con esta vateria como con los demas lo que es mi respuesta prevenía al Comandante General Marques de Valhermoso, en carta de 13 de agosto de 1727 a fin de que las vaterias estubiesen cerradas, y en ellas lo conveniente a su defensa, sin quedar expuestas como oy estan a que puedan clavar libremente los cañones y robar las cuñas, y otras cosas como de todo ay experiencia.

(Al margen: Santo Domingo). La Vateria de Santo Domingo que esta situada inmediata al Castillo Principal, tiene esplanadas y tres cañones de yerro del calibre de veinte y quatro, defiende muy bien la marina y no necesita de reparar particular.

(Al margen: Concepcion). La Vateria de la Concepcion, es la que oy se halla mas bien reparada y de mejor fabrica contiene ocho cañones de bronze del calibre de veinte y quatro y, los quatro de a onze, En la que tambien ay. un castellano patricio por nombramiento del Comandante General y un Theniente de castellano que lo es un Alferrez, de los oficiales que el año de 726 pasaron a España.

A esta vateria no solo se la pudiera mejorar de figura haciendola en porcion circular, o obal, para que presentase mejor sus fuegos, si tambien abanzarla mucho mas a la mar, pues desde su fundacion por todo su frente y costados, sigue una peña llana acia la mar de mas de 20 tuesas de largo, no lebantando sobre ella las mareas mas altas, mas que tres a quatro piez cuya obra sería muy buena, pero mucho mejor a executar un pedazo de muelle siguiendo la peña que desde el castillo principal entra en la mar como treinta tuesas siendo su ancho de ocho a diez tuesas, lo que facilita mucho esta empresa y sería obra de gran utilidad para el embarco y desembarco de generos, pues siendo su costa tan braba, y este el paraje propio a este fin, se obra-

ría el daño que todos los días se experimenta pues a poco que la mar este le-
bantada aun a los practicos les anega sus lanchas, lo que es muy frecuente
en los que no lo son, y poniendo a su caveza una Vateria los fuegos de ella
se cruzarian con los de Paso alto, con lo que se añadía una gran commodi-
dad y defensa a este Puerto, y en este caso se pudiera escusar añadir nuevos
gastos en dicha Vateria de la Concepcion.

(Al margen: de Regla). La Vateria de Regla que está inmediata al Casti-
llo de San Juan, consiste solo en un pedazo de espaldon, y en haver avierto
en el parapeto dos cañoneras que estan bien maltratadas en donde ay dos ca-
ñones de Yerro del Calibre de a ocho, estan sin esplanadas.

Desde el Castillo de San Juan asta el Varranco Hondo que es lo ascesible,
corre un parapeto de tan mala fabrica como los demas (por este varranco di-
zen entraron los españoles quando conquistaron esta Ysla) pero oy le han
puesto intratable las piedras que con las avenidas ha dejado a su voca.

En el tiempo de quietud estan guarnecidos los tres que llaman castillos, y
la Vateria de la Concepcion con Un Condestable, un Theniente de Condes-
table, y los soldados dela dotacion del Rey y Ciudad, los que estan unifor-
memente vestidos de blanco y buelta azul, que estos, los de Canaria, y la Pal-
ma, componen el numero de 158 a los que se les asiste mensualmente con el
pre y trigo señalado.

Tambien ay un theniente General de Artilleria el que oy reside en Cana-
ria quien goza sueldo por su Magestad de cuyo empleo tiene futura Don Jo-
seph del Río y Loreto, que asiste en Tenerife, y para el caso de alguna fun-
cion o faenas que se puedan ofrecer en la Artilleria de este Puerto, ademas
de los Cabos artilleros que pasaron de España ay formada una compañía de
artilleros con sus oficiales que oy sera del numero de 40 -que solo sirven por
gozar del fuero militar, y por la mesma razon algunos labradores asisten con
sus yunta para el transporte de la Artilleria, y otras cosas esenciales, a qui-
nes dan el nombre de conductores, quienes tambien gozan de franquicia de
pasar de la ysla de Canaria algunos bueyes libres del derecho que los que no
tienen este empleo pagan dándoles un papel a este fin el Comandante Gen-
eral.

Tambien ay en la Punta de Naga dos paisanos asalariados para descubrir
las embarcaciones, avisar las que son, y el rumbo que siguen, lo que execu-
tan quando ay algun cuydado, viniendo el uno, y quedando el otro en el
puerto, y quando no ay rezelo de dia avisan con umadas, y de noche ha-
ciendo tantos fuegos como embarcaciones han descubierto.

Los naturales de esta Ysla, y los de las demas que no son de señorío, no
tienen otros pechos nigavelas que el seis por ciento que pagan de entrada y
salida de generos y frutos, pero los de la Gomera y el Yerro ademas del Seis
por Ciento que pagan al Rey, contribuyen al Señor un veinte por ciento a lo
que llaman quinto en la saca de sus frutos, con cuyo pecho dizen se recar-

garon aquellas yslas voluntariamente por contrato y escritura de obligacion que hicieron al Conde quedando este con la de hacerles un castillo para su defensa, lo que no ha cumplido, y el pecho que es excesivo corre, por cuya razon y la de gozar las mesmas preheminiencias que las milicias de Castilla, estan obligados todos los avitadores de esta Ysla a defenderla con armas y municiones proprias, para cuyo mejor Gobierno estan formados en nueve regimientos de Ynfanteria, y uno de Cavalleria (que este solo tiene oficiales) del que es coronel el Marques dela Quinta Roja, y de los de Infanteria.

Del de la Laguna.

El Marqués de Acialcazar.

Del de Tacoronte.

D. Francisco de San Martín.

Del de Guímar.

Vacante.

Del de La Orotaba.

Dn. Francisco Valcazar.

Del de el Realejo.

Dn Francisco Molina.

Del de Yco.

Dn. Joseph de Castro.

Del de Garachico.

Dn. Gaspar de Aponte.

Del de Chasna.

Vacante.

Del de forasteros.

Dn. Bizente de Matos.

Madrid, y Jullio 31 de 1729.

Dn. Miguel Venitto de Herran.

A.G.M.S. (Archivo General Militar de Segovia). Sección 3ª, División 3ª,
Legajo 90.

Plano Uniuersal y Perfil de la Antecámara que sea de la
ca del Castillo de San Juan para su Armeria de Castellano
y quarto para los Soldados de su Dotacion y Atalayas.

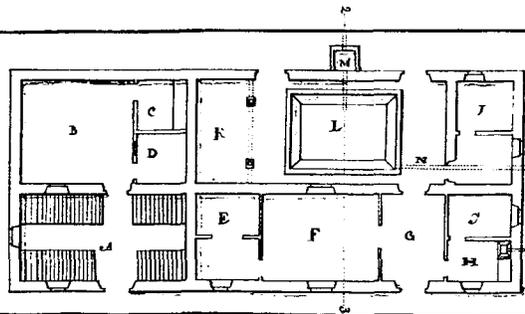
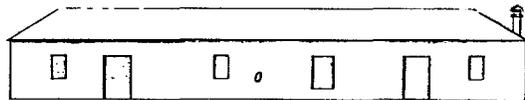
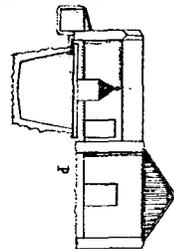
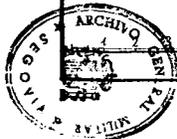
Explicacion

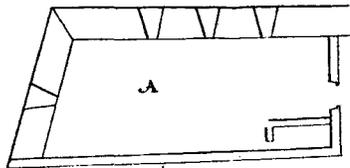
- A Guard
B Su Casa
C Su Cocina
D Dispensa para los soldados
E Alcobá para el Armeria de Castellano
F Sala Principal
G Entrada, ó, entre Sala
H Cocina
I Dispensa
J Alcobá y quarto para el Sargento
K Cubiertos para el Comandante
L Alcobá
M Alcobá para recibir el agua y otras de parte las Alcobas
N Casa, ó, Alcobá del Alcaide
O Puerta para Cruz de Henao de 10. de 1728.
P Perfil que pasa por las Lomas de los Toros.

Escala de 48 buesas

D. Miguel Benito

de Henao

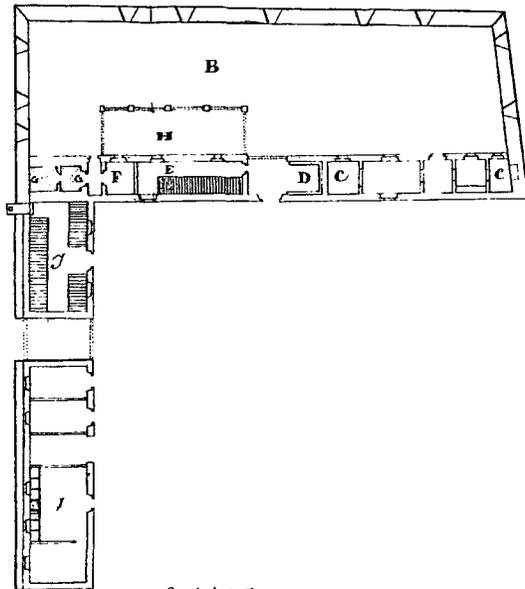




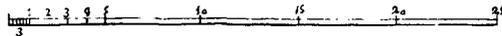
Plano de las Batallas del Rosario, y la Concepcion con el
 de la Avitacion q^{se} sea echo tambien para el Monesterio de Casti-
 llano. Quartel para los Soldados de su Guardia y avitacion para el Con-
 de Estable con el de los Cuartidos que contribuan a ella o sean echo asi mismo
 tambien el Mo para Infanteria, y el otro para Cavalleria.

Explicacion.

- A Batalla del Rosario
 B Batalla de la Concepcion
 C Avitacion del Monesterio Castellano
 D Cuerpo de Guardia
 E Quartel de los Soldados
 F Avitacion del Conde Estable *1^{ra} Cruz de Henexife 19. 12 de 1728.*
 G Almacan de Robura
 H Cuartidos para el Cuernio, y Mastranza *M^o Miguel Vmizo*
 I Quartel de Infanteria *de Rexas*
 J Quartel de Cavalleria



Escala de 25 Tozas



36 36 109 90

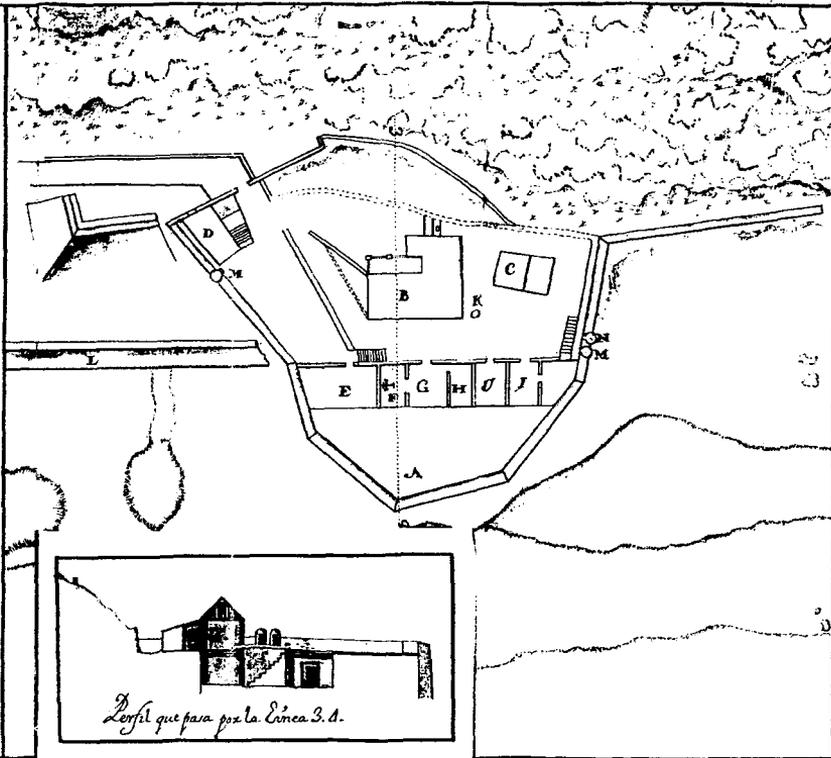
Plano del Castillo de Sasallo
Explicacion

- A Sala para el Rey
B Almacén del Castellano
C Almacén de Comestibles
D Cuartel de los Soldados
E Depósito de Cusirafé
F Oratorio
G Sala para el Alcaide
H Almacén del Alcaide Castellano
I Almacén del Conde Lordale
J Depósito de Lanzas
K Pico
L Sala para que sirva ala Botica de S.^{to} Miguel
M Garraza
N Beque

obra Cruz de Brunesse 10^o 9 de 1728.

M^o Miguel Venicio
- R. Raxxon

Escala de 25 Suavas.



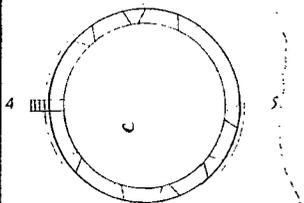
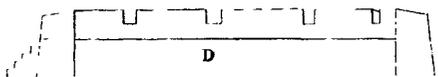
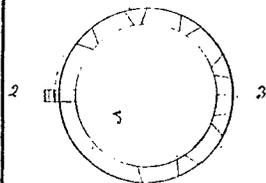
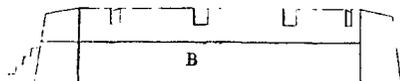
Planos, y Perfil de las Batallas
de S.^{ta} Miguel, y Capitulana

Explicacion.

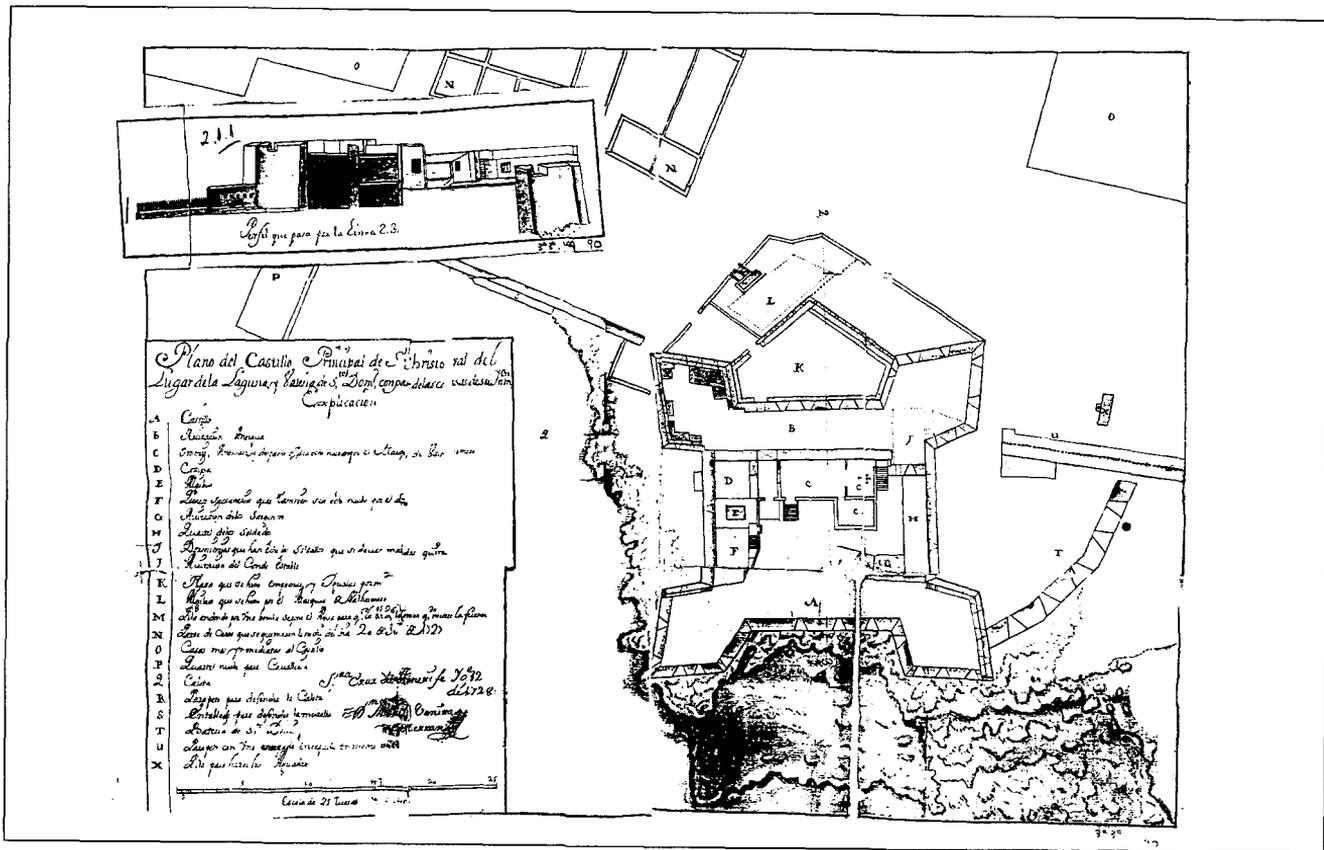
- A Batalla de S.^{ta} Miguel
B Perfil que pasa por las Lineas 2 y 3
C Batalla de Algeira
D Perfil que pasa por las Lineas 4 y 5

Para Cruz de Memoria, 10^{to} de 1728.

M.^o Miguel Venico
R.^o Herrera



Escala de los Planos 1 2 3 4 5 10 15 20 25 De 6^{ta} para 25 Fuesas
Escala de los Perfils 5 10 20 30 40 50 60 70 80 90 De 20, Pies





**SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL
EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA**

1. ANTONIO BETHENCOURT Y AURINA RODRIGUEZ: *Ataques ingleses contra Fuerteventura (1740)*.
2. FRANCISCO NAVARRO ARTELES: *Cantares humorísticos en la poesía tradicional de Fuerteventura*.
3. FRANCISCO NAVARRO ARTELES: *Artículos y discursos de Unamuno sobre Canarias*.
4. DOMINGO VELAZQUEZ: *Los caminos*.
5. DAMASO ALONSO, ANTONIO TOVAR Y FRANCISCO YNDURAIN: *Homenaje a Unamuno*.
6. DOMINGO BALZ MONTERO: *Cuentos de brujas de Fuerteventura*.
7. JOSÉ MARIA HERNÁNDEZ-RUBIO CISNEROS: *Fuerteventura en la naturaleza y en la historia de Canarias*.
8. GENARO MORALES: *Divina Fuerteventura*.
9. PEDRO MARTÍN GÓMEZ Y ANTONIO CARDONA SOSA: *Avifauna Canaria II. Aves de zonas bajas*.
10. Donados por HERMÓGENES ALONSO DE LA CRUZ: *Mapas del siglo XVIII de Canarias y Noroeste de África*.
11. Varios autores: *1 Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote*.

12. MARCIAL MOREIRA PÉREZ: *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de usos*.
13. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto I*.
14. Varios autores: *Simposio Internacional de la explotación caprina en zonas áridas*.
15. MIGUEL DE UNAMUNO: *De Fuerteventura a París*.
16. DOMINGO VELÁZQUEZ: *Poemas del sueño errante. 2.ª ed.*
17. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto II*.
18. JOSÉ A. FERRER BENIMELI: *Unamuno, los derechos del hombre y la libertad de expresión. Un modelo de campaña masónica. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto. Anexo I*.
19. ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES: *Estructuras agrarias recientes de Fuerteventura*.
20. Varios autores: *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*.
21. DOMINGO VELÁZQUEZ: *Palabras para volver*.
22. MARCOS HORMIGA: *Poemas de Pe a Paz*.
23. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto III*.
24. MANUEL LOBO CABRERA: *Los antiguos protocolos de Fuerteventura, 1578-1606. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto. Anexo II*.
25. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ-RUBIO CISNEROS: *Fuerteventura hasta la abolición de los señoríos (1477-1837)*.
26. MARCIAL MOREIRA: *Diccionario crítico de las perífrasis verbales del español*.
27. ANTONIO BETHENCOUR Y AURINA RODRÍGUEZ: *Ataques ingleses contra Fuerteventura. 1740. 2.ª ed.*
28. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto IV*.
29. CONSTANTINO CRIADO HERNÁNDEZ: *La evolución del relieve de Fuerteventura*.
30. RAMÓN F. CASTAÑEYRA: *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura*. Transcripción, prólogo, notas e índice de Francisco Navarro Artiles.
31. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto V. Especial Canarias-América*.
32. MANUEL DE PAZ Y MANUEL HERNÁNDEZ: *La esclavitud blanca*. (Coedición).

33. CARMELO DOMÍNGUEZ HORMIGA: *El sector primario de Fuerteventura. Canales de comercialización.* (Coedición).
34. CARMELO DOMINGUEZ HORMIGA: *Políticas turísticas en Fuerteventura.* (Coedición).
35. Varios autores: *V.Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote.*
36. MARCOS FERNÁNDEZ: *Cómic: La Batalla de Tamasite. El Cuchillete.*
37. Varios autores: *II.Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura.* (Coedición).
38. Varios autores: *IV.Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura.* (Coedición).
39. PEDRO CARRENO FUENTES: *Los higos. Recetas culinarias.*
40. MARCIAL MORERA: *El español tradicional de Fuerteventura.* (Coedición).
41. MANUEL DE PAZ SANCHEZ, JOSE FERNANDEZ FERNÁNDEZ Y NELSON LOPEZ NOVI-GUÍ: *El bandolerismo en Cuba I.* (Coedición).
42. MANUEL DE PAZ SANCHEZ, JOSE FERNANDEZ FERNÁNDEZ Y NELSON LOPEZ NOVI-GUÍ: *El bandolerismo en Cuba II.* (Coedición).
43. MARCIAL MORERA: *El español y portugués en Canarias. Problemas interlingüísticos.* (Coedición).
44. ANTONIO M.ª MANRIQUE: *Resumen de la Historia de Lanzarote y Fuerteventura.* (Coedición).
45. J. MECO: *Láminas de Paleontología.*
46. Varios autores: *Poeventura.*
47. MANUEL LOBO CABRERA Y FERNANDO BRUQUETAS DE CASTRO: *D. Agustín de Herrera y Rojas. I Marqués de Lanzarote.* (Coedición).
48. ÁNGELES MATEO DEL PINO: *Latido y tortura. Selección poética de Josefina Plá.*
49. JUAN M. TORRES CABRERA. PATRICIA LILLO PUIG: *Guía de campo del Malpais de la Arena y su entorno.* (Coedición).
50. JUAN M. TORRES CABRERA. PATRICIA LILLO PUIG: *Guía de campo del Macizo de Betancuria.* (Coedición).
51. Varios autores: *Puerto Cabras/Puerto Rosario. Una ciudad joven.* (Coedición).
52. MARCOS HORMIGA. (Ed.): *Fuerteventura 1884. Por Olivia M. Stone.*

53. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto VI.*
54. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto VII.*
55. DOMINGO VELÁZQUEZ: *Isla Llana.*
56. DOMINGO FUENTES CURBELO: *La Tierra Isla.*
57. EDUARDO GALVÁN RODRÍGUEZ: *El origen de la autonomía canaria. Historia de una Diputación Provincial (1813-1925).* (Coedición).
58. JOSÉ CARLOS CABRERA PÉREZ: *Fuerteventura y los majoreros.* (Coedición).
59. MANUEL BERMEJO: *Fuerteventura. Una guía sentimental.* (Coedición).
60. Varios autores: *VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura.* (Coedición).
61. JOSÉ MARIA PINTO Y DE LA ROSA: *Apuntes para la Historia de las Antiguas Fortificaciones de Canarias.* (Coedición).
62. JOSÉ CARLOS CABRERA PÉREZ: *La Prehistoria de Fuerteventura: un modelo insular de adaptación.* (Coedición).
63. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto VIII.*
64. SANTIAGO CAZORLA LEÓN: *Las ermitas de Nra. Sra. de la Peña y de San Miguel de Fuerteventura. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto. Anexo III.*
65. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto IX.*
66. MANUEL DE PAZ SANCHEZ: *Zona rebelde. La diplomacia española ante la revolución cubana (1957-1960).* (Coedición).
67. Varios autores: *Los símbolos de la identidad canaria.* (Coedición).
68. MARCIAL MOREIRA: *Diccionario etimológico de los portuguesismos canarios.*
69. Varios autores: *VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote.*
70. MARINO GARCÍA JAQUE-TE: *Producción y calidades de la leche de cabra en Fuerteventura.*
71. JUAN TOSUS MELIA: *Descripción geográfica de las Islas Canarias (1740-1743) de Don Antonio Riviere.* (Coedición).

72. Varios autores: *Homenaje a Domingo Velázquez.*
73. PEDRO FLORES: *La vida en ello.*
74. MANUEL BARROSO ALFARO: *De Tomás Mena y Mesa. Médico ilustre de Fuerteventura. Islas Canarias.*
75. MARCIAL MOREIRA: *Español de Canarias e identidad nacional.*



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL
EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA